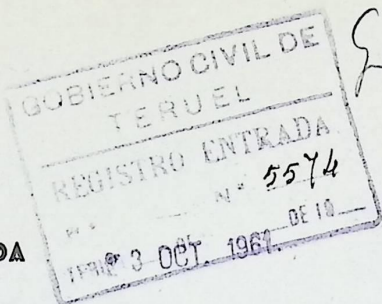




AYUNTAMIENTO  
DE  
RUBIELOS DE LA CERIDA  
(TERUEL)



LCM 475/6<sup>1</sup>

Excm.º Sr.

Núm. 201

*[Handwritten signature]*

Ejerciendo el que suscribe Julio Marzo Marzo, el cargo de Alcalde Presidente del Ayuntamiento de esta localidad, y habiendo presentado la instancia solicitando el ingreso en el Benemerito Cuerpo de la Guardia Civil, ruego a la superior autoridad de V.E. le conceda permiso por tres meses para poder ausentarse de la localidad y prepararse para los exámenes correspondientes.

Dios guarde a V.E. muchos años.  
Rubielos de la Cérica, 19 Octubre de 1.961

El Alcalde



*[Handwritten signature: J. Marzo]*

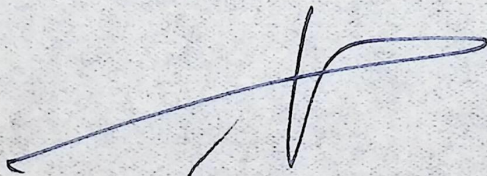
Excm.º Sr. Gobernador Civil de la provincia de  
Teruel

1º

853

Accediendo a la petición que formula en su oficio nº. 201 de fecha 19 del actual, he acordado concederle un permiso de tres meses, al objeto de que pueda ausentarse de la localidad y prepararse para los exámenes de ingreso en el Benemérito Cuerpo de la Guardia Civil; debiendo hacer entrega de la Alcaldía al primer Teniente Alcalde a quien por ley corresponda y dar cuenta a este Gobierno Civil de la fecha en que tenga lugar su reincorporación al cargo.

Dios guarde a V.S. muchos años  
Teruel, 23 de octubre de 1.961  
EL GOBERNADOR CIVIL,



Sr. Alcalde Residente del Ayuntamiento de

RUBIELOS DE LA CERIDA



AYUNTAMIENTO  
DE  
**RUBIELOS DE LA CERIDA**  
(TERUEL)

Excm<sup>o</sup>. Sr.

Núm. 28

Conforme a lo ordenado en su atento escrito de fecha 23 de octubre último, número 853 y Negociado 1<sup>o</sup>. tengo el honor de comunicar a la superior autoridad de V.E. que disfrutado el permiso de tres meses que en el mismo me concedía con fecha 23 del corriente mes, me he hecho cargo nuevamente de la Alcaldía de esta localidad.

Dios guarde a V.E. muchos años.  
Rubielos de la Cérída, 27 de enero de 1962

El Alcalde



*Felia Maso*

Excm<sup>o</sup>. Sr. Gobernador Civil de la provincia de  
Teruel



GOBIERNO CIVIL  
DE LA  
PROVINCIA DE TERUEL

Sección 1<sup>ra</sup> Negociado .....

Núm. 501

NOTA PARA SECRETARIA  
PARTICULAR.-

El Sr. Alcalde de Rubielos de la Cérida, D. Julio Marzo Marzo, en instancia de fecha 29 de enero pasado, solicita su relevo por tener que ausentarse de la localidad en busca de trabajo; se le contesta con esta fecha diciéndole que se toma nota y en su día se resolverá.

Teruel, 6 de febrero de 1.962



NOTA —Al contestar oítese Sección y Número



GOBIERNO CIVIL  
DE LA  
PROVINCIA DE TERUEL

Sección 1ª Negociado \_\_\_\_\_

Núm. \_\_\_\_\_

NOTA PARA SECRETARIA  
PARTICULAR

El Sr. Alcalde de RUBIELOS DE LA CERIDA, D. Julio Marzo Marzo, en oficio - de fecha 27 de febrero pasado, comunica que abandona definitivamente el citado pueblo por marchar a trabajar a la provincia de Tarragona, habiéndolo entrega de la Alcaldía al Sr. Tte. Alcalde, D. Pedro Manuel Ramo Gimeno.

TERUEL, 5 de marzo de 1.962



GOBIERNO CIVIL  
DE LA  
PROVINCIA DE TERUEL

Sección ..... Negociado .....

Núm. ....

NOTA PARA SECRETARIA PARTICU-  
LAR.-  
=====

El Sr. Alcalde de Rubielos de la Cerida que tenia solicitado el relevo por ausentarse definitivamente de la localidad por motivos de trabajo, ha regresado y se le ordena con fecha 27 del actual, se haga nuevamente cargo de la Alcaldia, cesando el Teniente de Alcalde que accidental la desempeñaba.

Nombre del Alcalde: Julio Marzo Marzo

Teruel, 28 septiembre 1.962



NOTA.—Al contestar citese la Sección, y el Número



AYUNTAMIENTO  
DE  
RUBIELOS DE LA CERIDA  
(TERUEL)

7  
S.O.  
56  
Excm<sup>o</sup>. Sr.

Núm. 213

Visto S.O.

A partir del día  
18 - dos meses

Ejerciendo el que suscribe Julio Marzo Marzo, el cargo de Alcalde Presidente del Ayuntamiento de esta localidad, y teniendo necesidad para atender a su familia de marchar a trabajar como jornalero a la provincia de Tarragona, durante dos meses, a partir del 12 del actual mes al 12 de enero de 1.964, ruego a la superior Autoridad de V.E. que si lo cree procedente una vez terminadas las Elecciones Municipales en esta localidad por los Grupos de Cabezas de Familia y Representación Sindical, le sea concedido el permiso solicitado y se haga cargo de la Alcaldia el Teniente de Alcalde de este Ayuntamiento D. Pedro Manuel Ramo Gimeno.

Dios guarde a V.E. muchos años.  
Rubielos de la Cérída, 4 de Noviembre de 1.963

El Alcalde

*J. Marzo*

Excm<sup>o</sup>. Sr. Gobernador Civil de la provincia de

Teruel



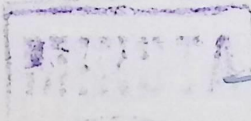
**Coordinación  
y Relaciones Públicas**

6600

Visto su escrito de fecha 4 de los -  
corrientes y en atención a las circunstan-  
cias que en el mismo expone HE ACORDADO  
concederle permiso de dos meses a partir  
del próximo día 18 del actual, debiendo ha-  
cerse cargo de la Alcaldia el Teniente de  
Alcalde.

Deberá dar cuenta a este Gobierno Ci-  
vil de la fecha en que comienza a disfru-  
tar el citado permiso asi como de la de  
reincorporación a la Alcaldia.

Dios guarde a V.S.muchos años.  
TERUEL 8 de Noviembre 1.963  
EL GOBERNADOR CIVIL

 *Amil*

Sr.Alcalde Presidente del Ayuntamiento de  
RUBIELOS DE LA CERIDA.-





Gobierno Civil de Teruel

Secretaría General

Sr. Campos:

Es de la Sección de Coordinación. Con  
testar que se le concede permiso de dos  
meses a partir del día 18 del actual

Teruel, 8-11-63



AYUNTAMIENTO  
DE  
**RUBIELOS DE LA CERIDA**  
(TERUEL)

— 卍 —

Núm. 292

GOBIERNO CIVIL  
TERUEL  
RUBIELOS DE LA CERIDA  
13.075  
20 NOV 1963  
Excm<sup>o</sup>. Sr.

212

10

En virtud y cumplimiento a lo ordenado en su atento escrito de fecha 8 del actual, número 6600 y Sección Coordinación y Relaciones Públicas, tengo el honor de participar a la superior autoridad de V.E. que con esta fecha empiezo a disfrutar el permiso de dos meses, concedido en dicho escrito y se hace cargo de la Alcaldía el Teniente de Alcalde D. PEDRO MA- NUEL RAMO GIMENO.

Dios guarde a V.E. muchos años.  
Rubielos de la Cerida, 18 noviembre de 1.963

El Alcalde



*J. Marco*

Excm<sup>o</sup>.Sr. Gobernador Civil de la provincia

Teruel

*Lece C*



AYUNTAMIENTO  
DE  
RUBIELOS DE LA CERIDA  
(TERUEL)

GOBIERNO DE ARAGON  
TERUEL  
REGISTRO EN  
20 ENERO 1964 928

EXCM<sup>o</sup>. SR.

Núm. 29

En virtud y cumplimiento a lo ordenado en su atento escrito de fecha 8 de noviembre último, Sección Coordinación y Relaciones Públicas y número 6.600, tengo el honor de participar a la superior autoridad de V.E. que con esta fecha me reincorporo a esta Alcaldía, después de terminado el permiso de dos meses que me fué concedido en el mentado escrito.

Dios guarde a V.E. muchos años.  
Rubielos de la Cérida, 18 de enero de 1.964

El Alcalde  
*F. Marzo*

Excm<sup>o</sup>. Sr. Gobernador Civil de la provincia de  
Teruel